



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

La suscrita Directora General de Bienes Nacionales, al público en general hace saber que el día martes 31 de julio del 2012, se estarán subastando varios bienes propiedad de INJUPEMP, consistente en (vehículos, equipo de oficina en mal estado, hierro considerado chatarra, materiales de construcción y otros), por lo que a las personas interesadas se les avisa que a partir del día de la presente publicación y hasta el lunes 30 de julio del presente año, en días hábiles en un horario de 8:00 am a 4:00 pm, podrán avocarse a las oficinas de INJUPEMP ubicada en Avenida la FAO, colonia Loma Linda Norte, contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG, en Tegucigalpa, MDC, para poder retirar las bases de la subasta, previa cancelación de L. 300.00 en la Tesorería del INJUPEMP, debiendo presentar copia del recibo debidamente cancelado para el retiro de las bases.

NOTA: Los interesados que retiraron bases, pueden inspeccionar los bienes en los predios del Centro de Día ubicado en la aldea Germania, kilómetro 8, salida a carretera hacia el sur, contiguo al plantel principal de UNIMER cualquier información adicional comunicarse con la Sra. Sina Chavarría a los teléfonos PBX (504) 2290-1934 extensión 321 y al teléfono No. 2235-8641, Email schavarría@injupemp.gob.hn, el acto de la venta de subasta se realizará en el Auditorio de INJUPEMP 9:00 am, a 12:00 am, día martes 31 de julio del 2012

Tegucigalpa, MDC, 11 de julio del 2012

Lic. Gabriela Salgado Pineda
Directora General de Bienes Nacionales



SEFIN SECRETARÍA DE FINANZAS

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

La Suscrita Directora General de Bienes Nacionales, al público en general hace saber que el día martes 31 de Julio del 2012, se estarán subastando varios Bienes propiedad de INJUPEMP, consistente en (vehículos, equipo de oficina en mal estado, hierro considerado chatarra, materiales de construcción y otros), por lo que a las personas interesadas se les avisa que a partir del día de la presente publicación y hasta el lunes 30 de Julio del presente año, en días hábiles en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. podrán avocarse a las oficinas de INJUPEMP ubicada en Avenida La FAO, Colonia Loma Linda Norte, contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG, en Tegucigalpa, M.D.C., para poder retirar las bases de la subasta, previa cancelación de L.300.00 en la Tesorería del INJUPEMP, debiendo presentar copia del recibo debidamente cancelado para el retiro de la bases.

NOTA: Los interesados que retiraron bases, pueden inspeccionar los bienes en los predios del Centro de Día ubicado en la Aldea Germania, kilómetro 8, salida a carretera hacia el Sur, contiguo al plantel principal de UNIMER cualquier información adicional comunicarse con la Sra. Siria Chavarría a los teléfonos PBX. (504) 2290-1934 extensión 321 y al teléfono No. 2235-8641, Email schavarría@injupemp.gob.hn, el acto de la venta de subasta se realizará en el Auditorio de INJUPEMP 9:00 a.m. a 12:00 a.m. día Martes 31 de Julio del 2012.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de julio del 2012

Lic. Gabriela Salgado Pagoaga
Directora General de Bienes Nacionales



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

La Suscrita Directora General de Bienes Nacionales, al público en general hace saber que el día martes 31 de Julio del 2012, se estarán subastando varios Bienes propiedad de INJUPEMP, consistente en (vehículos, equipo de oficina en mal estado, hierro considerado chatarra, materiales de construcción y otros), por lo que a las personas interesadas se les avisa que a partir del día de la presente publicación y hasta el lunes 30 de Julio del presente año, en días hábiles en un horario de 8:00 a.m. a 4:00.p.m. podrán avocarse a las oficinas de INJUPEMP ubicada En Avenida la FAO, colonia Loma Linda Norte; contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG, en Tegucigalpa, M.D.C., para poder retirar las bases de la subasta, previa cancelación de L. 300.00 en la Tesorería del INJUPEMP, debiendo presentar copia del recibo debidamente cancelado para el retiro de la bases.

NOTA: Los interesado que retiraron bases, pueden inspeccionar los bienes en los predios del Centro de Día ubicado en la Aldea Germania, kilómetro 8, salida a carretera hacia el Sur, contiguo al plantel principal de UNIMER cualquier información adicional comunicarse con la Sra. Siria Chavarría a los teléfonos PBX. (504) 2290-1934 extensión 321 y al teléfono No. 2235-8641, Email schavarría@injupemp.gob.hn, el acto de la venta de subasta se realizará en el Auditorio de INJUPEMP 9:00 a.m. a 12:00 a.m. día Martes 31 de Julio del 2012.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de julio del 2012.

Lic. Gabriela Salgado Pagoaga
Directora General de bienes Nacionales



Tegucigalpa MDC., 11 de Julio de 2012

DGBN-726-2012

Ingeniero
ANIBAL BENDEZU
Jefe de División Administrativa
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los
Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)
Su Oficina

Ingeniero Bendezu:

En respuesta al oficio No. 244-2012-DA, donde nos remite las bases de subasta pública de vehículos, equipo de oficina, hierro en mal estado, por este medio se le adjuntan dichas bases con su respectiva publicación debidamente aprobadas por esta Dirección, para que continúen con los trámites correspondientes.

Atentamente,



GABRIELA SALGADO PAGOAGA
Directora General de Bienes Nacionales



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES
SUBASTA PÚBLICA INJUPEMP- 001 -2012

Objetivo de las bases

Las presentes bases, tienen como objetivo, la venta en Pública Subasta, Bienes propiedad de INJUPEMP, consistente en vehículos, chatarra, metal, material de construcción (madera, tubos PVC, HG, fleje rías celosías, puertas de vidrio) y otros bienes muebles en desuso que por estar en situación de desecho han dejado de utilizarse y no pueden ser aprovechados eficientemente por otra institución.

Base Legal

La presente subasta se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 84 párrafo final de la Ley de Contratación del Estado; 14, 5, 8 y 13 del Reglamento de Subasta y Procedimientos inciso 14.2, 15 y 16 del Manual de Normas y procedimientos para el Descargo de Bienes Muebles del Estado; y 15, numeral 20), 22 incisos 1) y 2) y 23 de las Normas Técnicas del subsistema de Administración de Bienes Nacionales; Artículo 4 numeral 1y 2 de la ley de la Dirección General de Bienes Nacionales, Decreto 274-2010 del 16 de marzo del 2011 y la Resolución No.02-1243 del 4 de Julio del 2012, emitida por la Junta Directiva.

BASES DE LA SUBASTA PÚBLICA

1.- BIENES A SUBASTAR

1.1.- BIENES DE USO-VEHICULOS. Partidas detalladas en el anexo

1.2- BIENES DE USO-CHATARRA METAL MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS



2-INSPECCION

2.1- Los vehículos, La chatarra, materiales de construcción y otros. Podrán ser inspeccionados en los predios del Centro de Día, ubicado en la Aldea Germania, Kilómetro 8, salida a carretera hacia el Sur, contiguo al plantel principal de UNIMER.

2.2-Los bienes se subastaran en el estado en que se encuentran y podrán ser inspeccionados por los interesados en días hábiles, a partir de la fecha de su publicación hasta la fecha Lunes 30 Julio de 2012, en un horario de 8:00 a.m. A 4:00 p.m. En días hábiles.

3.-PRECIO BASE

3.1-El precio base de los bienes para la venta se detallan en el anexo 1.

4-LUGAR DE LA SUBASTA

En la ciudad de Tegucigalpa, Depto. de Francisco Morazán:

El martes 31 de julio de 2012 de 9:00 a.m. A 12:00 m. En el **AUDITORIO** del Edificio Principal de Injupemp situado en la Colonia Loma Linda Norte avenida la FAO, contiguo a la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG)

5. PARTICIPACION.

5.1 Únicamente podrán participar en la subasta las personas que hayan retirado las Bases, debiendo presentar su tarjeta original de identidad, cuando se trate de Personas físicas o naturales y, en caso de personas jurídicas, acreditar en papel membretado original, los datos de identificación de la empresa firmados por el representante legalmente autorizado, así como el comprobante de pago por el retiro de las bases.



6.-ADJUDICACION

6.1-La adjudicación de los bienes objeto de subasta, será de forma inmediata y a viva voz al oferente que haga la propuesta monetaria más alta; La cual, podrá hacerse por partida. Al concluir el proceso de subasta pública, se levantara un acta que será firmada por los representantes del INJUPEMP, Dirección General de Bienes Nacionales, Tribunal Superior de Cuentas; donde se hará constar los resultados de la subasta.

6.2-No se aceptan ofertas inferiores al precio base.

6.3-Solamente se permitirán incrementos mínimos de Lps. 500.00

6.4-El oferente ganador; deberá depositar en efectivo o mediante cheque certificado, a favor del INJUPEMP, el valor total de los bienes adjudicados, o el cincuenta por ciento (50%) del valor total de dichos bienes, en este último caso, se establecerá un plazo máximo de dos (2) horas para la cancelación total del bien; caso contrario no se devolverá dicho depósito. Todo depósito deberá efectuarse en la tesorería del INJUPEMP, Cuya dirección aparece en el punto 4 de estas bases, donde se le asignará un código de ingresos con el nombre de **"Subasta de Bienes Desechados"**.

6.5-Si el oferente calificado en primer lugar, no cumple con las condiciones establecidas en estas bases de subasta, el INJUPEMP podrá invitar al segundo mejor proponente a ratificar su oferta, para proceder a su adjudicación. Si existiera negativa de este, se hará al tercero, y así sucesivamente. De no existir oferentes, se declarara desierta y se convocará Un nuevo proceso de subasta pública,

6.6-La División Administrativa del INJUPEMP, únicamente proporcionará al oferente una constancia de adjudicación del bien subastado. En el caso de vehículos se dará los traspasos de propiedad.

6.7-Una vez que los bienes hayan sido adjudicados no se aceptarán reclamos o devoluciones.

6.8-El valor total de la partida No.10 se venderá por toneladas, el peso será calculado una vez identificado en la báscula, el traslado correrá por cuenta del oferente ganador, previamente tendrá que pagar con cheque certificado o efectivo un anticipo equivalente al 50%, del cálculo estimado. , debiendo cancelar en su totalidad el valor del bien adjudicado una vez se haya concluido el proceso del peso.



6.9- las tasa, impuestos y otros decretados por la Ley y/o tasa municipales así otras anteriores corren por cuenta del comprador.

7-INHABILIDADES

7.1-No podrán participar en la subasta empleados y funcionarios del INJUPEMP, ni sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad ni por interpósita persona.

7.2-Solamente podrán participar en la subasta las personas que hayan retirado las bases.

7.3-Se prohíbe el ingreso al local donde se realice la subasta a personas ingeridas de bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia alucinógena de uso ilegal.

7.4-Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, podrán ser objeto de negociación.

8-ENTREGA DE BIENES

8.1-Para el retiro de los bienes, el oferente adjudicado deberá presentarse en el Departamento de Bienes del INJUPEMP, con los comprobantes de pago y una copia del acta de adjudicación, como requisito previo para la entrega del lote (es) y partidas de bienes adjudicados. El Departamento de Bienes levantará el acta de entrega correspondiente.

8.2-El retiro y movimiento de los bienes adjudicados será por cuenta y riesgo del nuevo propietario, para lo cual dispondrá de plazo de cinco (5) días hábiles administrativos contados a partir de la fecha de la subasta pública; pasado este plazo el INJUPEMP no se responsabiliza por la sub se cuenta custodia de los bienes referidos y se aplicará un cargo diario por bodegaje de trescientos lempiras (L.300.00).

8.3-La carga y la salida de los bienes del INJUPEMP, deberá hacerse en día y horario hábil.

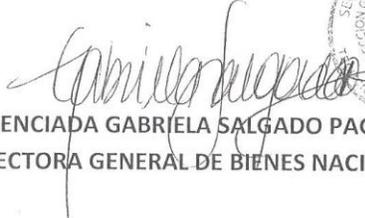
8.4-Los adjudicatarios están obligados previo retiro de los bienes adjudicados, en borrar todo distintivo del Estado de Honduras que tengan dichos bienes.



Nota:

Para mayor información llamar a los teléfonos PBX. (504) 2290-1934 extensión 321 y al teléfono No. 2235-8641, email schavarria@inju Kemp.gob.hn, entenderse con la Sra. Siria Chavarria, Jefe del departamento de Bienes del INJUPEMP.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 11 de Julio de 2012



**LICENCIADA GABRIELA SALGADO PAGOAGA
DIRECTORA GENERAL DE BIENES NACIONALES**

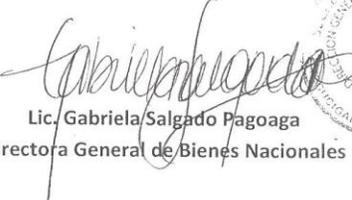


AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

La Suscrita Directora General de Bienes Nacionales, al público en general hace saber que el día martes 31 de Julio del 2012 , se estarán subastando varios Bienes propiedad de INJUPEMP, consistente en (vehículos, equipo de oficina en mal estado , hierro considerado chatarra, materiales de construcción y otros), por lo que a las personas interesadas se les avisa que a partir del día de la presente publicación y hasta el lunes 30 de Julio del presente año, en días hábiles en un horario de 8:00 a.m. a 4:00.p.m. podrán avocarse a las oficinas de INJUPEMP ubicada En Avenida la FAO, colonia Loma Linda Norte, contiguo a la Secretaria de Agricultura y Ganadería SAG, en Tegucigalpa, M.D.C., para poder retirar las bases de la subasta, previa cancelación de L. 300.00 en la Tesorería del INJUPEMP, debiendo presentar copia del recibo debidamente cancelado para el retiro de la bases.

NOTA: Los interesado que retiraron bases, pueden inspeccionar los bienes en los predios del Centro de Día ubicado en la Aldea Germania, kilómetro 8, salida a carretera hacia el Sur, contiguo al plantel principal de UNIMER cualquier información adicional comunicarse con la Sra. Siria Chavarria a los teléfonos PBX. (504) 2290-1934 extensión 321 y al teléfono No. 2235-8641, Email schavarria@injupemp.gob.hn., el acto de la venta de subasta se realizara en el Auditorio de INJUPEMP 9: a.m. a 12: a.m. día Martes 31 de Julio del 2012.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de julio del 2012.


Lic. Gabriela Salgado Pagoaga
Directora General de Bienes Nacionales





DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES

INFORME DE AVALUO
No. B.M- 007. D.G.B.N. - 2012

Reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo así como Centro de Día (INJUPEMP), los suscritos representantes: **SANTOS BENIGNO MOLINA** observador por el Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.), **JAIRO ALFREDO EUCEDA** por la Procuraduría General de la República (P.G.R.), y **DANY CAROLINA BANEGAS DELCID** en representación de la Dirección General de Bienes Nacionales, (D.G.B.N.), dependiente de la Secretaría de Finanzas, reunidos con el objeto de valorar, bienes en mal estado propiedad del Instituto Nacional de de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, que serán sometidos a Subasta Pública, quienes procedimos de la siguiente manera:

PRIMERO: El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), posee en su inventario bienes que están en mal estado y no son de ninguna utilidad para esa institución, ya que la misma no cuenta con el presupuesto necesario para su reparación y mantenimiento.

SEGUNDO: Los representantes antes mencionados y previamente autorizados procedimos a realizar la verificación física de los Bienes y de común acuerdo determinamos el precio base de los mismos, el cual detallamos a continuación.

ANEXO
1. 1- BIENES DE USO- VEHÍCULO

PAG 1/ 2 INFORME DE AVALUO B.M-N° 007 D.G.B.N-2012

Nº	DESCRIPCION	PRECIO BASE
PARTIDA No 1		
1	UN VEHICULO-PICK UPTOYOTA, DOBLE CABINA, MODELO LN56LMRP, MOTOR N° 2L-1529061, AÑO 1988, DIESEL CHASIS: LN56-0110955, COLOR AMARILLO, PLACA N°-01101	20,000.00
PARTIDA No 2		
2	UN VEHICULO: CAMIONETA MITSUBISHI, TIPO JEEP, MODELO L-043GV, MOTOR N° 4D55-AR5405, AÑO:1985, DIESEL, CHASIS: DLO43VY100305, COLOR: BLANCO, PLACA N°- 04182	15,000.00
PARTIDA No 3		
3	UN VEHICULO: CAMIONETA TOYOTA, LAND CRUISER, MODELO BJ40LV-K, MOTOR N° 233575, AÑO:1979, DIESEL CHASIS: BJ40026784, COLOR: BLANCO, PLACA N°- 01098	15,000.00
PARTIDA No 4		
4	UN VEHICULO: CAMIONETA MITSUBISHI, TIPO MONTERO, MODELO LO47GWMNJL, MOTOR N° 4G54KL0083, AÑO:1990, GASOLINA, CHASIS: DL047MWJ450243, COLOR: GRIS, PLACA N°- 07474	25,000.00
PARTIDA No 5		
5	UN VEHICULO: CAMIONETA TOYOTA, LAND CRUISER, MODELO HJ60LG-K, MOTOR N° 1104415, AÑO:1985, DIESEL, CHASIS: HJ60029893, COLOR: BLANCO, PLACA N°- 01095	20,000.00
PARTIDA No 6		
6	UN VEHICULO: PICK UP TOYOTA DOBLE CABINA, MODELO RN46L-KRP, MOTOR N° 18R-2030869, AÑO:1979, GASOLINA, CHASIS: RN-46025574, COLOR: AMARILLO, PLACA N°- 01099	15,000.00
PARTIDA No 7		
7	UN VEHICULO: PICK UP MITSUBISHI, MODELO K14TUNSL, MOTOR N° 4D56DH5383, AÑO:1990, DIESEL CHASIS: DONK14OMP-00321, COLOR: BEIGE, PLACA N°- 01104	20,000.00





PAG 2/2 INFORME DE AVALUO B.M -N°007 D.G.B.N.2012

PARTIDA No 8

8	UN VEHICULO: PICK UP TOYOTA DOBLE CABINA, MODELO LN56LMRP, MOTOR N° 2L-1529064, AÑO:1988, DIESEL, CHASIS: LN56-0110461, COLOR: VERDE, PLACA N°- 08855	15,000.00
---	---	-----------

PARTIDA N° 9

9	UN LOTE DE BIENES DE USO EL CUAL CONSISTE EN :TUBOS METALICOS,DOMOS, SILLAS PEGABLES,SILLAS SECRETARIALES, ESCRITORIOS, ARCHIVOS COLGANTES , ENFRIADORES DE AGUA, CPU, FOTOCOPIADORAS, SERVIDORES, BANCO DE BATERIA, RACK DE SISTEMA, CAFETERAS, REMACHADORA DE UNIONES, BALCONERIA (VERJAS) PORTONES DE HIERRO, TUBOS HG, ROTULOS DE INJEMPEM, AIRES ACONDICIONADOS, PROTECTOR DE SOL CON ESTRUCTURA METALICA, LAMINAS PARA CIELO FALSO, SISTEMA PARA ALARMA,BOTQUIN, ETC.	20,000.00
---	---	-----------

PARTIDA N° 10

10	UN LOTE DE METAL: UN ESTIMADO DE 2000 POR TONELADA: EL CUAL CONSISTE EN: ASCENSORES, BOMBAS DE AGUA, GATAS, RINES DE LLANTAS, PIEZAS DE UN ANDAMIO, ANGULOS PARA BASE DE AIRES ACONDICIONADOS.ETC.	2,000.00
----	--	----------

PARTIDA N° 11

11	UN LOTE QUE CONSISTE EN:PORTA LAMPARAS, FLEJERIA, CONTRA MARCOS DE ALUMINIO, MADERA DE COLOR, CABLES, ALAMBRES, ALFOMBRAS, LAMINAS DE ADBESTO, VIDRIOS, CELOSIAS DE VIDRIO,TUBOS METALICOS PARA CARPAS,ETC.	12,000.00
----	---	-----------

TOTAL ACTA DE AVALUO No. BM 007 D.G.B.N-2012 179,000.00

TERCERO. El presente informe de Avalúo sirve de soporte legal y sus precios son base legal inicial para efecto de Subasta Publica y ha sido preparado en cumplimiento al Artículo No. 4, Números 2, 3, 4, y 5, Artículo 10 y 11 de la Ley Dirección General de Bienes emitida mediante Decreto No. 274-2010 y publicada en el diario oficial la Gaceta el 16 de Marzo del 2011, y para constancia firmamos el presente informe de Avalúo en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los ocho (08) días del mes de Junio del año dos mil doce.

[Signature]
SANTOS BENIGNO MOLINA
Observador
Tribunal Superior de Cuentas.

[Signature]
JAIRO ALFREDO EUGENIO
Procurador General de la República
[Circular Seal: Procuraduría General de la República]

[Signature]
DANY CAROLINA BANEGAS DELCID
Dirección General de Bienes Nacionales
Secretaría de Finanzas
[Circular Seal: Secretaría de Finanzas]

JD-180-2012

MEMORANDO

DE: Secretario Junta Directiva
ANDRES TORRES RODRIGUEZ

PARA: Jefe División Administrativa
ING. ANIBAL BENDEZU

ASUNTO: TRANSCRIPCION PUNTO DE ACTA

FECHA: 11 de Julio del 2012



Para su conocimiento y demás fines, le transcribo el **Punto no.06, Inciso a)** contenido en el **Acta No.1243**, tratado en la **Sesión Ordinaria**, celebrada por la Junta Directiva el día **Miércoles Cuatro (04) de Julio del Dos Mil Doce**, el que en su parte resolutive expresa lo siguiente:

RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA No.02-1243.- La Junta Directiva, visto los documentos que han sido presentados a través de la Administración del Instituto, contentivo del Descargo de Bienes en situación de Subasta, Donación, Destrucción y bienes encontrados físicamente que no están ingresados en el Sistema AS/400, oídas las opiniones técnicas correspondientes del Ingeniero Aníbal Bendezu, Jefe de la División Administrativa y de la Licenciada Siria Chavarría, Jefe del Departamento de Bienes del Instituto, quienes se permitieron evacuar las inquietudes que les fueron formuladas por los Miembros del Directorio, y en estricto cumplimiento a lo que establecen los artículos 4,8,10,11 y 12 del Decreto no.274-2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta no.32468, de fecha Dieciséis (16) de Marzo del 2011, discutido que fue suficientemente, por unanimidad, **RESUELVE: 1) Aprobar los Términos de Referencia que regirán la Subasta Pública No.001-2012 para la Venta de**

Bienes propiedad del INJUPEMP, consistente en: Vehículos, Chatarra, Metal, Material de Construcción (madera, tubos PVC, HG, flejerías, celosías, puertas de vidrio) y otros bienes muebles en desuso.- 2) Aprobar el Descargo, Destrucción, Donación del Mobiliario y Equipo de Oficina en desuso, así como, los bienes encontrados físicamente que no están ingresados en el Sistema AS/400, que datan desde el año 1976 al 2011, de conformidad a los dictámenes emitidos por la Comisión de Avalúo de la Dirección General de Bienes Nacionales, Tribunal Superior de Cuentas y Procuraduría General de la República.- 3) Se Instruye continuar con el proceso conforme a las disposiciones legales correspondientes.- Con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, ESTA RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.-

Atentamente,

c: Dirección Ejecutiva
c: Asistente Dirección Ejecutiva
c: División de Planificación y Presupuesto
c: Departamento de Contabilidad
c: Departamento de Bienes
c: División de Servicios Legales
c: División de Finanzas
c: Auditoría Interna
Archivo
ATR/suyapa



RESOLUCIÓN No.D.G.B.N.-100/2012

La Directora General de Bienes Nacionales, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 4 Numerales 2,3,4 y 5 de la Dirección General de Bienes Nacionales, emitida mediante Decreto 274-2011 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,468 de fecha 16 de marzo de 2011, y de lo que al respecto establece el Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado, **CONSIDERANDO:** Que los Bienes del Estado se constituyen en un elemento primario determinante para que las instituciones y dependencias estatales puedan producir los servicios públicos que demanda la población del país; **CONSIDERANDO:** Que los limitados recursos financieros con que cuenta el país obliga al Estado a la utilización cada vez mas racional y eficiente de la Propiedad, Planta y Equipos disponibles en aras de satisfacer en la mayor proporción posible la demanda de servicios públicos a la población; **CONSIDERANDO:** Que a los propósitos antes descritos, es realmente urgente que cada dependencia o institución reporte con criterio y sobre todo con oportunidad la existencia de Bienes Nacionales que ciertamente no necesita mas, para atender sus actividades institucionales; **CONSIDERANDO:** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en perdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas, esos objetos a través del tiempo, injustificado que sufren en sus estructuras físicas, esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO:** Que el INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), ha reportado la existencia de Bienes que ya no requiere para la atención de sus actividades institucionales, mismos que fueron valuados para venta mediante subasta pública, por lo que se emitieron informes de Avalúo No. B.M.-007-D.G.B.N.2012, del 8 de junio de 2012, dichos bienes fueron sometidos a Subasta Pública No. D.G.B.N° 05-2012 realizada el 31 de julio del año 2012, en las instalaciones del Auditorio del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) recaudando un valor de L. 533,991.00, en virtud de lo cuál ha presentado Solicitud de Descargo de Fecha 13 de febrero de 2012, por tanto **RESUELVE:** PRIMERO: Descargar del inventario del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), los siguientes bienes:

BIENES VENDIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE PODER EJECUTIVO

BIENES DE USO- VEHICULOS

C	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL BIEN	VALOR
	PARTIDA No. 1 (PRECIO BASE L. 25,000.00)	HISTORICO
/	UN VEHICULO: PICK UP TOYOTA, DOBLE CABINA, MODELO LN56LMRP, MOTOR N° 2L-1529061, AÑO 1988, DIESEL, CHASIS: LN56-0110955, COLOR AMARILLO, PLACA N°-01101, vendida al señor JOSE ALEJANDRO LOPEZ GODOY, con tarjeta de identidad No.0801-1991-13342, según recibo No. 818868, L. 67,000.00	L. 23,572.50
	PARTIDA No. 2 (PRECIO BASE L. 15,000.00)	
/	UN VEHICULO: CAMIONETA MITSUBISHI, TIPO JEEP, MODELO L-043GV, MOTOR N° 4D55-AR5405, AÑO 1985, DIESEL, CHASIS: DLC43Vfy100305, COLOR BLANCO, PLACA N°-04182, vendida al señor MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ LAGOS, con tarjeta de identidad No.0604-1961-00020, según recibo No. 818728, L. 26,000.00	L. 21,278.07
	PARTIDA No. 3 (PRECIO BASE L. 15,000.00)	
/	UN VEHICULO: CAMIONETA TOYOTA, TIPO JEEP, LAND CRUISER, MODELO BJ40LV-K, MOTOR N° 0233575, AÑO 1979, DIESEL, CHASIS: BJ40026784, COLOR BLANCO, PLACA N°-01098, vendida al señor MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ LAGOS, con tarjeta de identidad No.0604-1961-00020, según recibo No. 818729, L. 39,000.00	L. 34,172.14
	PARTIDA No. 4 (PRECIO BASE L. 25,000.00)	
/	UN VEHICULO: CAMIONETA MITSUBISHI, TIPO MONTERO, MODELO LO47GWMNJL, MOTOR N° 4G54KL0083, AÑO 1990, GASOLINA, CHASIS: DLO47WMLJ450243, COLOR GRIS, PLACA N°-07474, vendida al señor CLARENCO JAVIER MEZA VELASQUEZ, con tarjeta de identidad No.1007-1971-00046, según recibo No. 818754, L. 55,000.00	L. 147,000.00
	PARTIDA No. 5 (PRECIO BASE L. 20,000.00)	
/	UN VEHICULO: CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER, MODELO HJ60LG-K, MOTOR N° 1104415, AÑO 1985, DIESEL, CHASIS: HJ60029893, COLOR BLANCO, PLACA N°-01095, vendida al señor MERLIN ALBERTO VALLADARES OSEGUERA, con tarjeta de identidad No.0705-1992-00022, según recibo No. 818708, L. 43,500.00	L. 44,692.52



RESOLUCIÓN No.D.G.B.N.-100/2012

Paginas 2/2

C	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL BIEN	VALOR
	PARTIDA No. 6 (PRECIO BASE L. 25,000.00)	
1	UN VEHICULO: PICK UP TOYOTA, DOBLE CABINA, MODELO RN46L-KRP, MOTOR N° 18R-2030869, AÑO 1979, GASOLINA, CHASIS: RN-46025574, COLOR AMARILLO, PLACA N°-01099, ESTA PARTIDA FUE DECLARADA (DESIERTA)	L. 16,700.00
	PARTIDA No. 7 (PRECIO BASE L. 20,000.00)	
	UN VEHICULO: PICK UP MITSUBISHI, MODELO K14TUNSL, MOTOR N° 4D56DH5383, AÑO 1990, DIESEL, CHASIS: DONK14OMP-00321, COLOR BEIGE, PLACA N°-01104, vendida al señor NELSON ORLANDO VALLADARES, con tarjeta de identidad No.0703-1961-00939, según recibo No. 818730, L. 70,500.00	L. 73,900.00
	PARTIDA No. 8 (PRECIO BASE L. 15,000.00)	
	UN VEHICULO: PICK UP TOYOTA, DOBLE CABINA, MODELO LN56LMRP, MOTOR N° 2L-1522064, AÑO 1988, DIESEL, CHASIS: LN56-0110461, COLOR VERDE, PLACA N°-08855, vendida al señor JOSE ALEJANDRO LOPEZ GODOY, con tarjeta de identidad No.0801-1991-13342, según recibo No. 8180701, L. 70,000.00	L. 23,572.50
TOTAL SOLICITUD DE DESCARGO		L. 384,887.73

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad del inventario del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), los bienes antes descritos, por haber sido vendidos mediante Subasta Pública.

Tegucigalpa, MDC., 20 de agosto de 2012.

GABRIELA SALGADO PAGOAGA
DIRECTORA GENERAL DE BIENES NACIONALES



INGENIERO
ANIBAL BENDEZU
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVO
INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS
DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)
SU OFICINA

- Fiscalización: de Bienes - Tribunal Superior de Cuentas
- Inspectoría y Avalúo - DGBN.
- Procesos Contables - CGR.
- Registro de Vehículos DGBN
- Archivo

GSP/DCB

SUBASTA PÚBLICA
ACTA No. DGBN-005-2012
INJUPEMP 001-2012

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día martes treinta y uno (31) de julio del año dos mil doce (2012), siendo las nueve de la mañana (9:00 am); día y hora señalada, para la celebración de la subasta publica No. 001-2012, reunidos en las instalaciones que ocupa el Auditorio del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo **INJUPEMP**, ubicados en la Colonia Loma Linda Norte, Avenida LA FAO, subasta debidamente publicada en tres (3) diarios de mayor circulación y la Gaceta, constando de una publicación en cada uno de ellos en tres fechas diferentes; los suscritos representantes de: Asistente de la División Administrativa, Lic. Ana Julia Cruz, Auditoria Interna Héctor Manuel Salgado, División Legal Abg. Héctor Guillermo Bueso Caballero, Departamento de Tesorería Lic. Mario Ramón Córdova, Departamento de Contabilidad Neri Adalid Rodríguez López, Departamento de Bienes Lic. Siria Caridad Chavarria, por Tribunal Superior de Cuentas Lic. Jorge Arturo Rosales, Dirección General de Bienes Nacionales Ing. Dany Carolina Banegas Delcid, **PRIMERO:** En atención a los artículos 4,8,10,11 y 12 del Decreto 274-2010, de la ley de la Dirección General de Bienes Nacionales publicado a los diez y seis (16) días del mes de marzo del año dos mil once (2011) en el diario Oficial la Gaceta número 32,468; con el objeto de atender lo dispuesto en el dictamen de Avalúo No. B.M-007 D.G.B.N.-2012 de fecha ocho (8) de Junio del año dos mil doce (2012), procediendo de la manera siguiente: La Jefe del Departamento de Bienes del **INJUPEMP** dio las palabras de Bienvenida a los postores presentes; acto continuo leyó íntegramente las bases de la subasta, y dando por abierto así el acto público. Los representantes antes mencionados y previamente autorizados procedimos a realizar la Subasta programada y de acuerdo a lo de determinado al precio base establecido y apegados a las bases de los mismos se procedió al acto siendo compradas por los distintos postores las partidas siguientes de conformidad al dictamen antes descrito que a continuación se detallan: **Partida No. 1** Precio Base **L. 20,000.00** Vehículo Placa N-01101, marca Toyota, tipo Pick -UP, modelo: LN56LMRP, No. de chasis LN56-0110955, No. motor: 2L-1529061, color amarillo, año 1988. Adjudicada al Sr. JOSE ALEJANDRO LOPEZ GODOY con identidad # 0801-1991-13342 quien era el segundo oferente más alto, ya que el primer oferente no cumplió con el pago dicha partida, recibo # 818868 Extendido por la Tesorería de INJUPEMP valor de Lps. 67,000.00 **Partida No. 2** Precio Base **L. 15,000.00** vehículo Placa N-04182, marca Mitsubishi, tipo Jeep, modelo: L043GV, No. De chasis DLO43Vfy100305, No. motor: 4D55-AR5403



Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp from the Tribunal Superior de Cuentas Nacionales.

color blanco, año 1985. Adjudicada al Sr. MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ LAGOS con identidad # 0604-1961-00020 recibo # 818728 Extendido por la Tesorería de INJUPEMP valor de Lps. 26,000.00 **Partida No. 3** Precio Base **L. 15,000.00** vehículo Placa N-01098, marca Toyota, tipo Jeep, modelo: BJ40LV-K, No. De chasis BJ40026784, No. motor: 0233575, color blanco, año 1979. Adjudicada al Sr. MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ LAGOS con identidad # 0604-1961-00020 recibo # 818729 Extendido por la Tesorería de INJUPEMP valor de Lps. 39,000.00 **Partida No. 4** Precio Base **L. 25,000.00** vehículo Placa N-07474, marca Mitsubishi, tipo Montero, modelo: L047GWMNJL, No. De chasis DLO47WMLJ450243, No. motor: 4G54KL0083, color gris, año 1990. Adjudicada al Sr. CLARENCIO JAVIER MEZA VELASQUEZ con identidad # 1007-1971-00046 recibo # 818754 Extendido por la Tesorería de INJUPEMP valor de Lps. 55,000.00 **Partida No. 5** Precio Base **L. 20,000.00** vehículo Placa N-01095, marca Mitsubishi, tipo Camioneta, modelo: HJ60LG-K, No. De chasis HJ60029893, No. motor: 1104415, color blanco, año 1985. Adjudicada al Sr. MERLIN ALBERTO VALLADARES OSEGUERA con identidad # 0705-1992-00022 recibo # 818708 Extendido por la Tesorería de INJUPEMP valor de Lps. 43,500.00 **Partida No. 6** Precio Base **L. 15,000.00** vehículo Placa N-01099, marca Toyota, tipo Pick -UP D/C, modelo: RN46L-KRP, No. De chasis RN46025574, No. motor: 18R-2030869, color amarillo, año 1979; Esta partida fue declarada **DESIERTA** debido a que el oferente mayor, no pudo cumplir con el pago de esta y no hubo otros oferentes interesados en dicha partida. **Partida No. 7** Precio Base **L. 20,000.00** vehículo Placa N-01104, marca Mitsubishi, tipo Pick -UP C/S, modelo: K14TUNSL, No. De chasis DONK140MP-00321, No. motor: 4D56DH5383, color beige, año 1990. Adjudicada al Sr. NELSON ORLANDO VALLADARES con identidad # 0703-1961-00939 recibo # 818730 Extendido por la Tesorería de INJUPEMP valor de Lps. 70,500.00 **Partida No. 8** Precio Base **L. 20,000.00** vehículo Placa N-08855, marca Toyota, tipo Pick -UP D/C, modelo: LN56LMRP, No. De chasis LN56-0110461, No. motor: 2L-1522064, color verde, año 1988. Adjudicada al Sr. JOSE ALEJANDRO LOPEZ GODOY con identidad # 0801-1991-13342 recibo # 8180701 Extendido por la Tesorería de INJUPEMP valor de Lps. 70,000.00 **Partida No. 9** Precio Base **L. 20,000.00** **LOTE BIENES DE USO CHATARRA METAL, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS**, Que consiste en: Tubos metálicos, Domos, sillas, escritorios, Archivos, Enfriadores de agua, C.P.U., Fotocopiadoras, servidores, banco de Baterías, Rack del Sistema, Procesadores con sus Elementos, Line Time, Cafeteras, Remachadoras de Uniones, Balconería (Verjas), Portones de hierro, tubos HG, Rótulos de INJUPEMP, Aires Acondicionados, Protector de sol con estructura metálica, Laminas para cielo falso, Lavamanos de Porcelana (dobles y sencillos), servicios sanitarios, urinarios, secadora de manos, superficies para Lavamanos dobles. Adjudicada al Sr. CLARENCIO JAVIER MEZA VELAZQUEZ con identidad # 1007-1971-00046 recibo # 818710

[Handwritten signatures and initials]



Extendido por la Tesorería de INJUPEMP valor de Lps. 71,000.00 **Partida No. 10** Precio Base L. 2,000.00 por tonelada (peso Total 6.77 toneladas) **LOTE BIENES DE USO CHATARRA METAL, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS**, Que consiste en: Ascensores, bombas de agua, Gatas hidráulicas, Rines de llanta No. 16, Piezas de andamio, Ángulos para Base de Aire Acondicionados. Adjudicada al Sr. OSCAR OMAR ZUNIGA BARAHONA con identidad # 0801-1974-06579 Precio ofertado LPS 6,200.00 la tonelada; Pesado en báscula de Beneficio agroindustrial el Cerro boleta No. 24380 y No. 24385 recibo # 818791 Extendido por la Tesorería de INJUPEMP con un valor de Lps. 31,000.00 recibo # 819043 Extendido por la Tesorería de INJUPEMP con un valor de Lps. 10,991.00 valor de Lps. 41,991.00 **Partida No. 11** Precio Base L. 12,000.00 **LOTE BIENES DE USO CHATARRA METAL, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS**, Que consiste en: Porta lámparas, Flejería, Contra marcos de aluminio, Puertas de Vidrio, Madera de color, Cables, Alambres, Laminas para cielo falso, tubos p.v.c., Alfombras, Láminas de asbesto, Vidrios, Celosías de vidrio, desechos de madera de color, ventanas de vidrio, tablas, reglas de madera de color, desechos metálicos, tubos metálicos para carpas, guardapolvo de hule, vendida al Sr. WILFREDO MONTECINOS SIERRA con identidad # 0801-1965-04671 recibo # 818704 Extendido por la Tesorería de INJUPEMP valor de Lps. 50,000.00 **SEGUNDO:** Por lo antes descrito para efectos legales y administrativos consiguientes hacemos constar que el valor Total recaudado asciende a la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 533,991.00)** y por lo tanto firmamos la presente acta en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con treinta minutos (11:30 am) hora del cierre del acto.


Lic. Ana Julia Cruz
Asistente de la División Administrativa
INJUPEMP


Abg. Héctor Guillermo Bueso Caballero
División Legal
INJUPEMP


Héctor Manuel Salgado
Auditoría Interna
INJUPEMP


Mario Ramón Córdova
Depto. de Tesorería
INJUPEMP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Neri Adalid Rodríguez López
Depto. de Contabilidad
INJUPEMP

[Handwritten signature]
Lic. Sirja Caridad Chavarria
Depto. de Bienes
INJUPEMP

[Handwritten signature]
Lic. Jorge Arturo Rosales
Tribunal Superior de Cuentas

[Handwritten signature]
Ing. Dany Carolina Bapégas Delgado
Dirección General de Bienes
Nacionales

